

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29721** *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 32/10, seguido en este Juzgado a instancia de Rafael Toscano Nieblas contra la empresa Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., se ha dictado decreto con fecha 27-9-10 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 32.702,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100071281-1